

RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 127-2019-DFAIQ.-

Bellavista, 07 de octubre de 2019.

Visto el Informe Colegiado N° 001-2019-CGAC (ingreso N° 2628-2019-FIQ), recibido el 02 de octubre de 2019, por cuyo intermedio la Presidente del Jurado Revisor para aprobación de Proyecto de Tesis Ing. Dra. AVELINO CARHUARICRA CARMEN GILDA remite el dictamen del Proyecto de Tesis titulado “PARÁMETROS ÓPTIMOS DE OPERACIÓN EN UN MÓDULO ELECTROLÍTICO PARA LA OBTENCIÓN DE Zn EN POLVO” presentado por el bachiller de la Facultad de Ingeniería Química señor LAGOS ZAMBRANO CRISTIAN ALBERTO, con código N° 089017F.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 245-2018-CU de fecha 30 de octubre de 2018, se aprueba el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, el cual establece el procedimiento necesario que debe seguir un expediente y la tramitación de los documentos que conllevan a la aprobación del Grado Académico de Bachiller y del Título Profesional de los egresados de nuestra Universidad;

Que, mediante Resolución de Decano de Facultad de Ingeniería Química N° 149-2018-DFAIQ de fecha 12 de noviembre de 2018, se designa al Jurado Revisor del Proyecto de Tesis, para la titulación por la modalidad de Tesis titulado “PARÁMETROS ÓPTIMOS DE OPERACIÓN EN UN MÓDULO ELECTROLÍTICO PARA LA OBTENCIÓN DE Zn EN POLVO”, presentado por el señor LAGOS ZAMBRANO CRISTIAN ALBERTO bachiller de la Facultad de Ingeniería Química;

Que, mediante el documento del visto la Presidente del Jurado Revisor para aprobación de Proyecto de Tesis Ing. Dra. AVELINO CARHUARICRA CARMEN GILDA hace llegar el dictamen favorable del Proyecto de Tesis titulado “PARÁMETROS ÓPTIMOS DE OPERACIÓN EN UN MÓDULO ELECTROLÍTICO PARA LA OBTENCIÓN DE Zn EN POLVO” por lo cual, el proyecto se encuentra expedito para que el bachiller de la Facultad de Ingeniería Química señor LAGOS ZAMBRANO CRISTIAN ALBERTO, continúe con el desarrollo de su tesis;

En uso de las facultades que le confiere el Art. 187°, 188° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y en concordancia con el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

SE RESUELVE:

PRIMERO.- **APROBAR** el Proyecto de Tesis titulado “PARÁMETROS ÓPTIMOS DE OPERACIÓN EN UN MÓDULO ELECTROLÍTICO PARA LA OBTENCIÓN DE Zn EN POLVO” presentado por el bachiller de la Facultad de Ingeniería Química señor LAGOS ZAMBRANO CRISTIAN ALBERTO, declarando el proyecto expedito y autorizando su desarrollo.

SEGUNDO.- **PRECISAR** que el bachiller de la Facultad de Ingeniería Química señor LAGOS ZAMBRANO CRISTIAN ALBERTO, cuenta con un plazo máximo de dos (02) años, a partir de la fecha, para el desarrollo y presentación de la Tesis titulada “PARÁMETROS ÓPTIMOS DE OPERACIÓN EN UN MÓDULO ELECTROLÍTICO PARA LA OBTENCIÓN DE Zn EN POLVO”.

TERCERO.- **TRANSCRIBIR** la presente Resolución a la UIIQ, Asesor, Interesado, Expediente y Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA

Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ingeniería Química

Ing. Dr. Luis Carrasco Venegas
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA

Lic. Mg. ANA MARIA REYNA SEGURA
Secretaria Académica

LACV/AMRS